

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informarle que el accionado **COOMEVA EPS** allega a través del correo electrónico dentro del término, impugnación del fallo de tutela proferido por este despacho el TRES (03) DE AGOSTO DE 2021, Sírvase proveer.

Bucaramanga, 09 de agosto de 2021



NERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaría

RADICADO	:	68001-40-03-018-2021-00337-00
ACCIÓN	:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	:	DEFENSORIA DEL PUEBLO COMO AGENTE OFICIOSO DEL SEÑOR RONALD ELEXEI GONZALEZ PABON
ACCIONADO	:	COOMEVA EPS
VINCULADO	:	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES SUPERINTENDENCIA DE SALUD REGIONAL NORORIENTAL

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, nueve (09) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y al memorial suscrito por el accionado **COOMEVA EPS** el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por accionado COOMEVA EPS, en contra del fallo de tutela de fecha el TRES (03) DE AGOSTO DE **DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, ante el señor JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

NOTIFÍQUESE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado 09 de agosto de 2021 se notifica a las partes por anotación en el estado fijado hoy a las 8 a.m.
Bucaramanga, 10 de agosto de 2021



NERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaría

Firmado Por:

**Victor Anibal Barboza Plata
Juez
Civil 018
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7cf37420c5b539e17d8e8693784c45aa9e71461ac8614a9285e4bd0ba9272a4
a**

Documento generado en 09/08/2021 02:42:55 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**